



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Número de Expediente: UT-A/0290/2021

Asunto: Notificación resolución del Comité de Transparencia

Ciudad de México, a 10 de marzo del 2022.

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030521000175**, en la que solicitó la información relativa a:

“Para la presente solicitud se adjunta un formulario en el cual, les agradeceríamos que proporcionaran la información solicitada. De no ser posible agregar la información en este formulario, agradecemos de antemano la atención a cada uno de los puntos de esta solicitud de información.

1. Proporcionar el nombre, correo y número de teléfono del titular del departamento de tecnologías o su equivalente.
2. Documento que detalle el plan de desarrollo tecnológico de la Suprema Corte de Justicia, (SCJN) o su equivalente, en caso de que cuenten con un plan de ese tipo, de lo contrario favor de aclararlo.

Sección 1. Sistema de gestión procesal

3. Cualquier documento, link o evidencia en donde conste la existencia de todos los sistemas de gestión procesal que actualmente se usan en la SCJN, el tipo de procedimientos para el cual lo usan y la fecha en la cual se implementó. Si no cuentan con dichos sistemas favor de aclararlo y pasar a la sección 2 de esta solicitud.

4. Leyes, reglamentos, acuerdo(s) u otras disposiciones que prevean o autoricen el uso del sistema de gestión procesal o sistema de seguimiento de casos.

5. Manual operativo o cualquier otro documento en donde se especifique las funcionalidades y uso del o los sistemas de gestión procesal. En caso de no contar con un manual, favor de aclararlo.

6. Solicito el dato de la persona física o moral encargada de elaborar cada uno de los sistemas de gestión, y el costo de elaboración.

Favor de proporcionar los datos señalados y/o los documentos relacionados con la contratación o generación del sistema de gestión, donde conste la información solicitada. Si se realizó de manera interna favor de aclararlo.

7. Cifra del costo anual de mantenimiento del o los sistemas de gestión o proporcionar el documento donde conste dicha información. Si el mantenimiento se realiza de manera interna favor de aclararlo.

8. Indicar qué medidas de identificación y conexión al sistema de gestión se han establecido (aclarar si los funcionarios cuentan con un username y password personal).

9. Solicito saber de qué manera se le da seguimiento a las operaciones que realiza cada usuario (especificar si existe una bitácora de operaciones o algún otro mecanismo similar).



10. Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso del o los sistemas de gestión procesal a los funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 12 de esta solicitud.

11. Solicito que a partir del año en que se implementó el sistema de gestión, en caso de que exista, se proporcionen los siguientes datos estadísticos, relacionados con las capacitaciones en dicho sistema. Sugerimos proporcionarlos en la siguiente tabla, si no fuera posible, se agradecerá proporcionar los datos y/o los documentos donde conste lo siguiente: (...)

12. Cualquier documento o documentos que den cuenta de los resultados de las evaluaciones o auditorías internas y/o externas realizadas por la SCJN que evalúen el nivel de uso, impacto o resultados obtenidos con la implementación del sistema de gestión procesal. En caso de no haber realizado evaluaciones o auditorías internas y/o externas favor de aclararlo.

13. Proporcionar los indicadores o métricas que se han establecido para la evaluación del sistema de gestión y proporcionar cualquier evidencia documental por cada año en que se han utilizado para evaluar el sistema de gestión. En caso de no contar con indicadores o métricas favor de aclararlo.

Sección 2. Firma electrónica avanzada o digital

14. Cualquier documento, link o evidencia en donde conste la existencia de una firma electrónica avanzada o digital y la fecha en la cual se implementó. Si no cuentan con dicha firma favor de aclararlo y pasar a la sección 3 de esta solicitud.

15. Leyes, reglamentos, acuerdo(s) u otras disposiciones que prevean o autoricen el uso de la firma electrónica avanzada o digital en la SCJN.

16. Manual operativo o cualquier documento que detalle el funcionamiento y uso de la firma electrónica avanzada o firma digital en la SCJN. En caso de no contar con un manual, favor de aclararlo.

17. Solicito saber qué tipo de documentos se pueden firmar con la firma electrónica y qué tipo de funcionarios están autorizados para utilizarla ya sea para asuntos administrativos y/o jurisdiccionales, así como el tipo de asuntos en los que se utiliza dicha firma actualmente.

18. Solicito saber si es posible utilizar la firma electrónica dentro de los distintos tipos de sistema de gestión, y en cuantos sistemas se puede utilizar.

19. Solicito saber si es posible utilizar la firma electrónica dentro del expediente electrónico, si es que actualmente cuentan con uno.

Solicito el dato de qué tipo de certificado electrónico se emite (favor de especificar si se trata de un certificado software o hardware).

21. Solicito el dato de cuál es el proceso para obtener la firma electrónica

22. Solicito el dato de la persona física o moral encargada de elaborar la firma electrónica avanzada o firma digital, el costo de elaboración y la fecha en que se contrató. Favor de proporcionar los datos y/o los documentos relacionados con la contratación o generación de la firma electrónica avanzada o firma digital, donde conste la información antes referida. Si se realizó de manera interna favor de aclararlo.

23. Cifra del costo anual de mantenimiento de la firma electrónica o documento donde conste dicha información. Si el mantenimiento se realiza de manera interna favor de aclararlo.

24. Página web en la que las y los usuarios pueden obtener la firma electrónica avanzada o firma digital. Si no cuentan con dicha página favor de aclararlo y especificar el medio por el cual los usuarios pueden obtener la firma electrónica avanzada o firma digital.



25. **Proporcionar los siguientes datos estadísticos sobre la emisión de firmas electrónicas por año desde que se implementó. Sugerimos llenarlo en esta tabla, se agradecerá proporcionar el dato en el formato que se les facilite y/o los documentos en los que conste la siguiente información: (...)**
26. **Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso de la firma digital a los funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 28 de esta solicitud.**
27. **Solicito que se proporcionen los siguientes datos estadísticos relacionados con las capacitaciones brindadas a funcionarios sobre el uso de firma electrónica. Sugerimos proporcionarlos en la siguiente tabla, si no fuera posible, se agradecerá proporcionar los datos y/o los documentos donde conste la siguiente información: (...)**
28. **Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso de la firma electrónica avanzada o firma digital a usuarios externos a la SCJN (abogados litigantes y ciudadanía en general). En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 30 de esta solicitud**
29. **Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los usuarios externos a la SCJN sobre el uso de firma digital desde el año de su implementación. Sugerimos llenarlo en esta tabla, si no fuera así proporcionar los datos o los documentos en donde conste la siguiente información: (...)**
30. **Cualquier documento o documentos que den cuenta de los resultados de las evaluaciones o auditorías internas y/o externas realizadas por la SCJN que evalúen el nivel de uso, impacto o resultados obtenidos con la implementación de la firma electrónica avanzada o firma digital. En caso de no haber realizado evaluaciones, o auditorías internas y/o externas favor de aclararlo.**
31. **Documento que contenga los resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre el uso de la firma electrónica, en caso de que se hayan realizado, de lo contrario favor de aclararlo**
- Sección 3. Expediente electrónico**
32. **Cualquier documento, link o evidencia donde conste la existencia de un expediente electrónico y la fecha en la que se implementó en la SCJN. Si no cuentan con expediente electrónico favor de aclararlo y pasar a la sección 4 de la presente solicitud**
33. **Leyes, reglamentos, acuerdo(s) u otras disposiciones que prevean o autoricen el uso del expediente electrónico.**
34. **Manual operativo o cualquier documento que detalle el funcionamiento y uso del expediente electrónico en la SCJN. En caso de no contar con un manual, favor de aclararlo.**
35. **Solicito saber si el expediente electrónico se encuentra integrado al sistema de gestión o a alguna plataforma de envío y recepción de demandas, solicitudes, recursos y/o promociones.**
36. **Solicito el dato del tipo de procedimientos jurisdiccionales en los que es posible visualizar el expediente electrónico.**
37. **Proporcionar el link en el cual las partes pueden acceder al expediente electrónico.**
38. **Solicito el dato de la persona física o moral encargada de elaborar el sistema de expediente electrónico, el costo de creación y la fecha en que se contrató. Favor de proporcionar el dato y/o los documentos relacionados con la**



contratación o generación del expediente electrónico, donde conste la información antes referida. Si se realizó de manera interna favor de aclararlo.

39. Solicito el dato sobre si es posible enviar y recibir expedientes electrónicos de manera automática de extremo a extremo con órganos jurisdiccionales del PJF. En caso de que sea posible indicar con qué tipo de órganos jurisdiccionales está habilitada esta funcionalidad.

40. Solicito el dato sobre si es posible el intercambio de documentos del expediente electrónico de manera automática de extremo a extremo entre instituciones distintas de la SCJN o del poder judicial federal. Si es posible este intercambio indicar entre qué instituciones se puede intercambiar información o documentos.

41. Solicito la liga a la plataforma en la que los usuarios externos pueden acceder a su expediente electrónico.

42. Solicito información acerca del proceso, los requisitos y la documentación que los usuarios externos deben presentar para obtener acceso a la plataforma para revisar el expediente electrónico. Favor de precisar qué departamento(s) o área(s) de la SCJN se encargan de realizar este proceso y de proveer el acceso a los expedientes.

43. Cifra del costo anual aproximado de mantenimiento del expediente electrónico o documento donde conste dicha información. Si el mantenimiento se realiza de manera interna favor de aclararlo.

44. Proporcionar los siguientes datos estadísticos sobre el uso del expediente electrónico por año, desde que se implementó. Sugerimos llenarlo en esta tabla, pero de no ser posible, se agradecerá proporcionar el dato en el formato que se les facilite y/o los documentos en los que conste la siguiente información: (...)

45. Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso del expediente electrónico a los funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 47 de esta solicitud.

46. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los funcionarios sobre el uso del expediente electrónico, desde el año de su implementación.

Sugerimos llenarlo en esta tabla, pero de no ser posible, se agradecerá proporcionar el dato en el formato que se les facilite y/o los documentos en los que conste la siguiente información: (...)

47. Cualquier documento o link que dé cuenta de la capacitación sobre el uso del expediente electrónico a usuarios externos a la SCJN (abogados litigantes y ciudadanía en general). En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 49.

48. Proporcionar los siguientes datos estadísticos relacionados con las capacitaciones brindadas a los usuarios externos a la SCJN sobre el uso del expediente electrónico desde el año de su implementación. Sugerimos llenarlo en esta tabla, pero de no ser posible, se agradecerá proporcionar los datos y/o los documentos donde conste la siguiente información: (...)

49. Cualquier documento o documentos que den cuenta de los resultados de las evaluaciones o auditorías internas y/o externas realizadas por la SCJN que evalúen el nivel de uso, impacto o resultados obtenidos con la implementación del expediente electrónico. En caso de no haber realizado evaluaciones o auditorías internas y/o externas favor de aclararlo.

50. Documento que contenga los resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre el uso de expediente electrónico durante todos los años en



los que se haya realizado esta encuesta. En caso de que no se hayan realizado, favor de aclararlo.

51. Los indicadores o métricas que se han establecido para la evaluación del expediente electrónico y los resultados obtenidos desde el año de su implementación. Proporcionar cualquier evidencia documental. En caso de no contar con indicadores y/o métricas, favor de aclararlo.

Sección 4. Envío y recepción de demandas, solicitudes, promociones y notificaciones de manera electrónica.

52. Cualquier documento, link o evidencia en donde conste la habilitación de alguna plataforma para el envío y recepción de demandas, solicitudes, promociones, recursos y/o notificaciones de cualquiera de los procedimientos jurisdiccionales competencia de la SCJN. Si no cuentan con dichas herramientas favor de aclararlo y pasar a la sección 5 de la presente solicitud.

53. Solicito saber cuáles son los distintos procedimientos competencia de la SCJN en los que se puede interponer demandas, solicitudes, recursos y/o promociones o recibir notificaciones a través de esta plataforma.

54. Leyes, reglamentos, acuerdos u otras disposiciones que prevean o autoricen el uso de plataformas electrónicas u otros medios telemáticos (como el correo electrónico) para la recepción de demandas, recursos, solicitudes y/o promociones de manera electrónica.

55. Manual operativo o cualquier documento que detalle el funcionamiento y uso de la plataforma para el envío y recepción de demandas, recursos, solicitudes y/o promociones en asuntos que son competencia de la SCJN. En caso de no contar con un manual, favor de aclararlo.

56. Proporcionar el link en el cual los usuarios pueden acceder a la plataforma para realizar el envío de demandas, recursos, solicitudes y/o promociones en procedimientos competencia de la SCJN.

57. Solicito saber si es posible consultar el expediente electrónico dentro de esta plataforma y para qué tipos de asuntos está habilitada esta opción.

58. Solicito saber la persona física o moral encargada de elaborar la plataforma para la recepción de demandas, recursos, solicitudes y/o promociones, el costo de creación y la fecha de creación. Favor de proporcionar el dato y/o los documentos relacionados con la contratación o generación de la plataforma referida, donde conste la información solicitada. Si se realizó de manera interna favor de aclararlo.

59. Cifra del costo anual aproximado de mantenimiento de la plataformas o el documento donde conste dicha información. Si el mantenimiento se realiza de manera interna favor de aclararlo.

60. Proporcionar los siguientes datos estadísticos relacionados con la presentación de demandas, solicitudes, recursos, y/o promociones presentados por medios digitales. Se sugiere asentar los datos en la siguiente tabla, pero de no ser posible, se agradece proporcionar los datos y/o los documentos donde conste la información. (...)

61. Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso de la plataforma a funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición número 63.

62. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los funcionarios sobre el uso de la plataforma, desde el año de su implementación. Sugerimos llenarlo en esta tabla, si no fuera así proporcionar los documento en donde conste la siguiente información: (...)



63. Cualquier documento o link que dé cuenta de la capacitación sobre el uso de la plataforma para el envío y recepción de demandas, solicitudes y/o promociones a usuarios externos a la SCJN (abogados litigantes y ciudadanía en general). En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición número 65.
64. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los usuarios externos a la SCJN sobre el uso de la plataforma para el envío de escritos iniciales, solicitudes y promociones, desde el año de su implementación. Se sugiere proporcionar los datos en la siguiente tabla, pero de no ser posible, se agradecerá proporcionar el dato y/o cualquier documento donde conste la siguiente información:
65. Cualquier documento o documentos que den cuenta de los resultados de las evaluaciones o auditorías internas y/o externas realizadas por la SCJN que evalúen el nivel de uso, impacto o resultados obtenidos con la implementación de la plataforma para la recepción de demandas, solicitudes y promociones. En caso de no haber realizado evaluaciones o auditorías internas y/o externas favor de aclararlo.
66. Documento que contenga los resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre el uso de la plataforma para el envío y/o recepción de demandas, solicitudes y promociones durante todos los años en los que se haya realizado esta encuesta. En caso de que no se hayan realizado, favor de aclarar.
67. Los indicadores o métricas que se han establecido para la evaluación de la plataforma de recepción de demandas, solicitudes y/o promociones respecto de los procedimientos competencia de la SCJN y los resultados obtenidos desde el año de su implementación. Proporcionar cualquier evidencia documental. En caso de no contar con indicadores y/o métricas, favor de aclararlo.
- Sección 5. Uso de herramientas digitales para la realización de audiencias remotas**
68. Cualquier documento, link o evidencia en donde conste el uso de herramientas digitales para la realización de audiencias remotas y la fecha en la que se implementó. Si no han habilitado la realización de audiencias por dichos medios favor de aclararlo y pasar a la sección 6 de la presente solicitud.
69. Leyes, reglamentos, acuerdos u otras disposiciones que prevean o autoricen la realización de audiencias a distancia por medio de alguna herramienta digital.
70. Documento que detalle el protocolo de realización audiencias a distancia por medio de alguna herramienta digital.
71. Solicito saber cómo se verifica la identidad de las personas que participan en las audiencias, así como las medidas implementadas para garantizar la ciberseguridad de estas audiencias.
72. Especificar el o los nombres de las plataformas tecnológicas por medio de la(s) cual(es) se realizan audiencias de manera remota.
73. Proporcionar los siguientes datos estadísticos sobre la realización de audiencias de manera remota desde el año de implementación. Si no fuera posible asentar los datos solicitados en esta tabla, favor de proporcionar el dato y/o los documentos donde consten los mismos datos. Si no llevan registro de ello, favor de aclararlo.
74. Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso y/o realización de audiencias celebradas por algún medio electrónico a los funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 76.
75. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los funcionarios sobre el uso y/o realización de audiencias



celebradas por algún medio electrónico. Sugerimos llenar la siguiente tabla, pero de no ser posible, se agradecerá proporcionar el dato y/o los documentos en donde conste la siguiente información:

76. Cualquier documento o link que dé cuenta de la capacitación sobre el uso y/o realización de audiencias celebradas por algún medio electrónico a usuarios externos a la SCJN (abogados litigantes y ciudadanía en general). En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 78.

77. Proporcionar los siguientes datos estadísticos, relacionados con las capacitaciones brindadas a los usuarios externos de la SCJN sobre el uso y/o realización de audiencias celebradas por algún medio electrónico. Sugerimos llenarlo en esta tabla, si no fuera posible, se agradecerá proporcionar los datos y/o los documentos en donde conste la siguiente información:

78. Cualquier documento o documentos que den cuenta de los resultados de las evaluaciones o auditorías internas y/o externas realizadas por la SCJN que evalúen el nivel de uso, impacto o resultados obtenidos el uso de audiencias llevadas a cabo por medios electrónicos. En caso de no haber realizado evaluaciones o auditorías internas y/o externas favor de aclararlo.

79. Documento que contenga los resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre el uso de herramientas electrónicas para la realización de audiencias remotas durante todos los años en los que se haya realizado esta encuesta. En caso de que no se hayan realizado, favor de aclarar.

80. Los indicadores o métricas que se han establecido para la evaluación del uso de herramientas electrónicas para la realización de audiencias remotas y los resultados obtenidos desde el año de su implementación. Proporcionar cualquier evidencia documental. En caso de no contar con indicadores y/o métricas, favor de aclararlo.

Sección 6. Interoperabilidad

81. Cualquier tipo de documento o evidencia que señale cuáles y de qué manera las herramientas tecnológicas con las que cuentan actualmente están habilitadas para intercambiar información y otros datos digitales con otras instituciones al exterior de la SCJN.

82. Proporcionar cualquier documento que señale cuáles y de qué manera las herramientas tecnológicas que usan actualmente intercambian información y/o documentos entre órganos jurisdiccionales del PJF.

83. Solicito saber si la SCJN cuenta con un Plan de interoperabilidad o su equivalente que sea común a la SCJN, el Poder Judicial Federal y/o a las instituciones externas a él para permitir el intercambio automático de extremo a extremo. Favor de adjuntar el documento o la liga para consultar este plan.

Sección 7. Plataforma de búsqueda y consulta de sentencias

84. Solicito saber si la SCJN cuenta con alguna plataforma de búsqueda y consulta de sentencias y la fecha en la que se implementó. Proporcionar cualquier registro documental donde conste la información antes referida. Si no cuentan con una plataforma favor de aclararlo y pasar a la sección 8 de la presente solicitud.

85. Manual operativo o cualquier documento que detalle el funcionamiento y uso de la plataforma para la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias. En caso de no contar con un manual, favor de aclararlo.

86. Link en el que el público puede buscar y consultar las sentencias.

87. Solicito saber el dato de la persona física o moral encargada de elaborar la plataforma, el costo de creación y la fecha en que se contrató. Favor de proporcionar los datos señalados y/o los documentos relacionados con la



contratación o generación de la plataforma referida, donde conste la información solicitada. Si se realizó de manera interna favor de aclararlo.

88. Cifra del costo anual aproximado de mantenimiento de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias o el documento donde conste dicha información. Si el mantenimiento se realiza de manera interna favor de aclararlo.

89. Proporcionar los siguientes datos estadísticos sobre el uso de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias desde el año de implementación, de preferencia en la siguiente tabla y de no ser posible, proporcionar los datos y/o los documentos donde conste la información.

90. Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias a funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 92 de esta solicitud.

91. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los funcionarios sobre el uso de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias, desde el año de su implementación. Sugerimos llenarlo en esta tabla, si no fuera así proporcionar los documento en donde conste la siguiente información:

92. Cualquier documento o link que dé cuenta de la capacitación sobre el uso de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias a usuarios externos a la SCJN (abogados litigantes y ciudadanía en general). En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 94 de esta solicitud.

93. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los usuarios externos a la SCJN sobre el uso de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias. Se sugiere llenarlo en esta tabla, pero de no ser posible, se agradecerá proporcionar los datos y/o los documentos en donde conste la siguiente información:

94. Cualquier documento o documentos que de cuenta de los resultados de las evaluaciones o auditorías internas y/o externas realizadas por la SCJN que evalúen el nivel de uso, impacto o resultados obtenidos con la implementación de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias. En caso de no haber realizado evaluaciones o auditorías favor de aclararlo.

95. Documento que contenga los resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre el uso de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias durante todos los años en los que se haya realizado esta encuesta. En caso de que no se hayan realizado, favor de aclarar.

96. Los indicadores o métricas que se han establecido para la evaluación de la plataforma de búsqueda y consulta de sentencias y los resultados obtenidos desde el año de su implementación. Proporcionar cualquier evidencia documental. En caso de no contar con indicadores y/o métricas, favor de aclararlo.

Sección 8. Herramientas de apoyo para la realización de la versión pública de las sentencias

97. Solicito saber si la SCJN cuenta con alguna herramienta de apoyo a la realización de la versión pública de las sentencias y la fecha en la que se implementó, si la respuesta es afirmativa, favor de indicarlo y proporcionar cualquier evidencia documental. Si no cuentan con una herramienta favor de aclararlo y pasar a la sección 9 de la presente solicitud.

98. Solicito el dato de cuántos ponencias actualmente utilizan la herramienta de apoyo para la elaboración de la versión pública de sentencias.



99. Manual operativo o cualquier documento que detalle el funcionamiento y uso de la herramienta de apoyo para la realización de la versión pública de las sentencias. En caso de no contar con un manual, favor de aclararlo.

100. Solicito el dato de la persona física o moral encargada de crear la herramienta en cuestión, el costo de creación y la fecha en la que se contrató o se convino su utilización Favor de proporcionar los datos señalados y/o los documentos relacionados con la contratación o generación de la plataforma referida, donde conste la información solicitada. Si se realizó de manera interna favor de aclararlo.

101. Cualquier documento que dé cuenta de la capacitación impartida, si es que se impartió, sobre el uso de la herramienta de apoyo para la realización de la versión pública de las sentencias a los funcionarios de la SCJN. En caso de no haber realizado capacitaciones, favor de aclararlo y pasar a la petición 103 de esta solicitud.

102. Proporcionar los siguientes datos estadísticos de las capacitaciones brindadas a los funcionarios sobre el uso de la herramienta de apoyo para la realización de la versión pública de las sentencias, desde el año de su implementación. Se sugiere llenarlo en esta tabla, pero en caso de no ser posible, se agradecerá proporcionar los datos y/o los documentos en donde conste la siguiente información:

Sección 9. Sistemas de apoyo judicial

103. En caso de que cuente con alguna de las herramientas que se enlistan a continuación, favor de aclarar con cuales cuenta y proporcionar cualquier documento o hipervínculo donde se acredite su existencia o creación.

Herramientas:

- a. Formularios preestablecidos para redactar documentos. Ejemplo: formatos para demandas, o algunas promociones.
- b. Bases de datos de normatividad y/o jurisprudencia
- c. Buscador de sentencias de uso interno para funcionarios de la SCJN.
- d. Herramientas de apoyo para la priorización en la atención de algunos casos, de acuerdo a características específicas
- e. Herramientas automatizadas para resumir información de documentos
- f. Herramientas de dictado o transcripción
- g. Herramienta de asignación (turno) de casos de manera aleatoria a las ponencias
- h. Herramienta de asignación de diligencias de manera aleatoria.

Sección 10. Juzgados y juicios en línea

104. Indicar si existe la posibilidad de resolver asuntos completamente en línea. Si es así indicar que tipo de asuntos y la fecha de su implementación. Favor de proporcionar los datos y cualquier documento o evidencia donde conste la información requerida. Si no existen esta posibilidad favor de aclararlo y pasar a la petición 107 de esta solicitud.

105. Leyes, reglamentos, acuerdos u otras disposiciones que prevean o autoricen la tramitación y resolución de procedimientos totalmente en línea.

106. Datos estadísticos del número de asuntos que se resuelven totalmente en línea, desagregados por tipo de asunto, materia sobre la que versa el asunto y año. Favor de proporcionar dichos datos desde la fecha de implementación de dicha herramienta.

Sección 11. Otras herramientas tecnológicas

107. Sí la SCJN ha implementado alguna herramienta tecnológica distinta a las mencionadas en esta solicitud (sistema de gestión procesal, firma electrónica, expediente electrónico, presentación de escritos iniciales, solicitudes y



promociones, audiencias remotas, buscador de sentencias, herramientas para elaborar versiones públicas, sistemas de apoyo judicial y juzgados para realizar juicios en línea), favor de indicar el nombre y descripción de la herramienta, el uso que se le da y cuando se implementó. Proporcionar los datos y los documentos donde conste la información requerida.

Sección 12. Almacenamiento de datos e infraestructura

108. Documento que acredite de qué forma se almacena toda la información en posesión de la SCJN.

109. Documento que de cuenta de las medidas que se han tomado para garantizar la seguridad de la información que se almacena por medio de los servidores y/o en su caso en la nube.

110. Solicito el dato sobre qué porcentaje de edificios que pertenecen a la SCJN cuentan con internet, así como el tipo de conexión o de conexiones.

111. Solicito algún documento de qué cuenta de algún plan de ciberseguridad o su equivalente.

112. Solicito el dato o cualquier documento que dé cuenta de los mecanismos con los que cuentan para garantizar la seguridad de los sistemas y la información almacenada.” [Sic]

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico las resoluciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el rubro **CT-I/J-34-2021** y **CT-CUM/J-13-2021**, anexas al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en las determinaciones de mérito, por medio de esta comunicación se ponen a su disposición los informes rendidos por la Secretaría General de Acuerdos, mediante el oficio SGA/E/224/2021 y el oficio SGA/E/239/2021; así como los informes rendidos por la Dirección General de Tecnologías de la Información, mediante el oficio DGTI/528/2021 (anexos) y el oficio DGTI/581/2021 (anexos).

Sobre la documentación puesta a disposición por dichas áreas, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el **Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios**, en la siguiente liga:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>

Es importante mencionar que, para facilitar la búsqueda de dicha publicación, deberá registrar el folio de su solicitud (330030521000175) en el motor de búsqueda, particularmente el que indica *Folio de la Solicitud*.



Además, en la resolución CT-I/J-34-2021 se indica como complemento de la información proporcionada diversa normativa relacionada con los puntos 4, 15, 33, 54, 69 y 105, la cual la puede consultar en las ligas a continuación indicadas:

- Acuerdo General número 14/2020, de veintiocho de julio de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se reanudan los plazos procesales suspendidos desde el dieciocho de marzo de dos mil veinte:
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_generales/documento/2020-07/14-2020%20%28SE%20REANUDAN%20PLAZOS%20SCJN%29%20FIRMA.pdf
- Acuerdo General de Administración número V/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de nueve de octubre de dos mil veinte, por el que se establecen reglas para el trámite electrónico de los procedimientos de responsabilidad administrativa:
<https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/marconormativo/public/api/download?fileName=aga-v-2020-tramite-electronico-pra-9-octubre.pdf>

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información